

Por el derecho de asilo y contra la extradición

IÑAKI GIL DE SAN VICENTE - LA HAINE :: 30/04/2009

Si un Estado empieza cediendo a las presiones imperialistas en cuestiones sin contenido político en apariencia, está abriendo la puerta para otras cesiones posteriores

(Texto para la agencia bolivariana de prensa)

1.- AGRADECIMIENTO A LOS PUEBLOS DE LAS AMÉRICAS

Las presiones de todo tipo que realiza el Estado español a Estados soberanos para que extraditen a revolucionarias y revolucionarios vascos independentistas, esta práctica represiva está siendo incrementada en los últimos tiempos contra los pueblos de las Américas. Decimos “contra los pueblos” y no “en los pueblos” porque la política imperialista de la extradición no sólo se mueve en el plano de los acuerdos internacionales e interestatales, cuando se han firmado, sino, además y mucho más importante que esto, se mueven en el plano decisivo de la lucha contra la solidaridad internacionalista, contra el aumento de la conciencia humanitaria, contra la autoestima nacional e independencia de los pueblos y Estados que, presionados por la superior fuerza del imperialismo, terminan cediendo al chantaje exterior.

Debemos decir, antes de continuar, que los Estados y naciones de las Américas han resistido muy bien, en su conjunto, a las ingerencias y presiones españolas. Una larga lista de luchas y movilizaciones contra la extradición de personas vascas, contra los chantajes españoles, contra los egoísmos de burguesías corruptas que querían enriquecerse más haciendo de la extradición de vascos un negocio, estas acciones democráticas a veces masivas han costado muertos y heridos a los pueblos de las Américas, logrando paralizar y hacer fracasar el inhumano negocio de las extradiciones de revolucionarios vascos. Ahora mismo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela está siendo objeto de presiones del imperialismo español para que extradite un vasco, Iñaki Etxeberria.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela, como el de Cuba y otros pueblos de las Américas, se caracteriza por una rectitud humanista y democrática mostrada tanto en su proceder interno general y permanente, como en su política exterior, internacionalista y respetuosa para con los derechos humanos. El imperialismo, dirigido por los EEUU y en este caso particular con especial presión del capitalismo español, es consciente de todo ello, y sabe que del mismo modo que los tratados de “libre comercio” son una victoria aplastante para su política de saqueo económico global, también la exigencia de extradición automática e inmediata de revolucionarias y revolucionarios, sean vascos o no, es otra victoria político-militar y simbólica decisiva para el imperialismo en su conjunto, y en este caso para el español.

Los EEUU, por ejemplo, impotentes y enfurecidos por las victoriosas resistencias de los pueblos, no han dudado en transgredir impunemente muchas leyes internacionales con sus secuestros y raptos de personas en cualquier parte del mundo para encarcelarlos en prisiones clandestinas después de realizar viajes aéreos ilegales, donde torturados con una

depurada sofisticación tecnocientífica. A la vez, se han declarado “libres” con respecto a leyes internacionales que puedan perseguir sus múltiples crímenes contra la humanidad. Este es un ejemplo de libro sobre cómo un imperialismo recurre a todo cuando le fracasa la táctica de la extradición inmediata. Lo mismo ha hecho el Estado español con la guerra sucia, el terrorismo de Estado, el secuestro, tortura, asesinato y desaparición de independentistas vascos, etc. También lo han hecho, y volverán a hacerlo, otros Estados criminales, incluso latinoamericanos, como el de la sacrificada Colombia, que tiene uno de los macabros índices más alto del planeta de exterminio y persecución de los derechos humanos básicos, por poner un solo ejemplo.

Estas y otras reacciones del imperialismo buscan obtener por medios más directos y brutales, lo que no logran mediante la denominada “acción legal”, relativamente lenta y algo impredecible para los explotadores, pero que responde en última instancia a la eficaz resistencia de los pueblos a la voracidad omnívora de las potencias imperialistas. Sin las luchas sociales de todo tipo sostenidas en el pasado por las clases trabajadoras y los pueblos, no existirían ahora estas leyes internacionales que, de algún modo, todavía pueden frenar la obsesión metódica del imperialismo por la persecución y represión de las personas resistentes y dignas refugiadas en otros Estados. Sin aquellas movilizaciones, las burguesías débiles ya habrían cedido o vendido del todo sus restos de independencia y dignidad nacional al imperialismo, aceptando la exigencia de extradición fulminante, la entrega inmediata de las personas exiliadas, huidas y perseguidas al luchar contra la injusticia.

Los y las revolucionarias que tienen que escapar de la tortura y de la cárcel, o del asesinato, saben que estos pueblos resistentes y orgullosos son una garantía real de democracia, y por eso buscan asilo en los países más libres, en las sociedades en las que sí se respeten los derechos perseguidos en sus pueblos de origen. Las dictaduras, los regímenes militares y reaccionarios, y las falsas “democracias” niegan el derecho de asilo y pretenden imponer la devolución inmediata de las personas huidas por razones políticas, porque no quieren que ese y otros derechos sean practicados en otros países, en ningún país.

Por tanto, que una nación reciba peticiones de asilo es, en realidad, un honor y un reconocimiento de su alto desarrollo de los derechos y libertades. Cuando existía la dictadura salazarista en Portugal, los refugiados políticos del Estado español eran devueltos inmediatamente a la tortura y a las cárceles españolas. Conforme la “democracia” francesa gira a la derecha, más rápidamente entrega vascas y vascos al Estado español, y, por no extendernos, cuanto más crece el racismo en la Unión Europea, peor se trata a los emigrantes y más leyes de expulsión a sus países se decretan. En este sentido básico Venezuela y otros Estados de las Américas demuestran sus avances democráticos asumiendo y defendiendo el derecho de asilo.

2.- MÉTODOS IMPERIALISTAS PARA OBTENER EXTRADICIONES

Desde la contrarrevolución imperialista lanzada por el neoliberalismo inaugurado por el dictador Pinochet en la sacrificada Chile, los derechos democráticos y en especial el derecho de asilo están sufriendo ataques restrictivos durísimos. Sabemos que las leyes no son “ideas puras” dictadas por los dioses a algunas personas especialmente buenas y virtuosas, para que las apliquen en beneficio de la mayoría. Sabemos que las leyes son el

producto de los desenlaces de ásperas y hasta atroces luchas sociales, luchas entre explotadores y explotados. Sabemos que las leyes se basan, al final, en las relaciones de fuerza económica, político-militar y cultural resultante de las luchas sociales previas. Sabemos que cuando las clases y naciones opresoras, cuando el patriarcado, tienen que aceptar una derrota inflingida por el pueblo trabajador, cediendo parte o todos sus privilegios, de inmediato empiezan a maquinan contraataques despiadados, burdos y toscos o sutiles y refinados, visibles o invisibles, pero guiados todos por el objetivo supremo e irrenunciable de recuperar cuanto antes su poder perdido, y con el poder ya en la mano suprimir las leyes justas elaboradas por el pueblo liberado y reponer con el terror las injustas leyes del pasado que legalizaban la explotación y las atrocidades de la minoría sobre la mayoría.

Allí donde los pueblos avanzan en su liberación mediante el logro de gobiernos progresistas o revolucionarios, que reinstauran la independencia y la dignidad nacional, en estos casos, como en Venezuela ahora mismo, la defensa del derecho de asilo se convierte en una parte de la defensa de la independencia nacional y en la defensa de los derechos sociales colectivos. La razón es muy sencilla de comprender si abandonamos la ideología burguesa, si superamos la colonización político-teórica y cultural, y pensamos por nuestra cuenta, con independencia crítica. La razón es muy simple: bajo el dominio mundial del capitalismo, ninguna nación se emancipa de todo, plena y definitivamente, para siempre, sino que tiene que reafirmarse, avanzar y proteger sus conquistas en todo momento, no puede dormirse en lo conseguido, no puede sentirse satisfecha y bajar la guardia ante la fiera imperialista, porque la mundialización del capital actúa siempre y en todo momento contra su independencia nacional; y tanto más actúa cuanto más avance esa nación en su liberación interna y en su solidaridad externa, ambas en el camino al socialismo que, por esencia, es internacional.

Pero la conquista de un gobierno popular pese a su importancia innegable es solo un paso más en la liberación social, porque todavía quedan en manos de la clase burguesa derrotada parcialmente otros muchos recursos e instrumentos de poder, partes enteras del Estado, especialmente de los más reaccionarios como los ejércitos, las policías, los jueces y fiscales, la abogacía, etc., aparatos que la clase burguesa siempre ha cuidado y mimado, siempre ha vigilado con celo. Además, también quedan fuera del gobierno popular otras instituciones y poderes como los clubes de empresarios, patrones y financieros, los medios de prensa y manipulación de masas, organizaciones y partidos burgueses que la nueva legalidad popular no reprime porque respeta los derechos humanos, organizaciones esencialmente antidemocráticas como la Iglesia, así como asociaciones corporativas de profesiones vitales para el capitalismo como abogados, notarios, catedráticos, conservadoras cuando no reaccionarias, expertos en toda serie de trampas y triquiñuelas capaces de obturar durante mucho tiempo la mejora democrática de las leyes desde y para los intereses de la justicia popular.

Podemos profundizar en el análisis crítico de los múltiples enemigos escondidos pero muy eficaces que, emboscados en la maraña legal todavía vigente pese a los avances sociales, obstruyen con alevosía el ejercicio de los derechos y libertades. Venezuela, como toda nación que construye y protege su independencia popular, conoce mejor que nadie y sufre en sus carnes y derechos este poder reaccionario legado por las clases burguesas

electoralmente derrotadas, poder que infecta con su corrupción estructural todo lo que toca, y al que se combate con la visible democracia de la movilización popular. No cometamos el error de creer que estos poderes corruptos y reaccionarios, emboscados en las ruinas de la vieja sociedad que se niega a desaparecer, existen únicamente en los mal llamados “pueblos atrasados”. Al contrario, en los capitalismo imperialistas, en el interior de la burguesía yanqui y del refinado euroimperialismo que se tilda de civilizado, la corrupción reaccionaria es más perniciosa, tiene más poder incluso, pero lo ejerce de manera no tan ostentosa. La actual crisis capitalista está sacando a la luz una parte pequeña, la punta del iceberg solamente, de la inmensa mole subterránea de perversidad y degeneración que mina a la burguesía imperialista mundial.

3.- CONCEDER EXTRADICIONES ES RETROCEDER UN PASO

Teniendo en cuenta todo esto, la defensa del derecho de asilo que otorga un pueblo libre a las personas perseguidas, supone lo mismo que la defensa que ese pueblo hace de su independencia nacional, de su economía y de sus recursos. Hemos dicho que en el capitalismo mundializado ningún Estado soberano que avanza al socialismo puede dormirse en sus laureles, y menos ahora, en el contexto de larga crisis capitalista, cuando el imperialismo necesita desesperadamente aumentar las explotaciones de todo tipo para salir de esta crisis nueva y demoledora. De lo que se trata en realidad es de mantener la independencia del país en todos sus aspectos cruciales que definen la lucha mundial entre la humanidad trabajadora y el imperialismo, y estos aspectos vitales no son otros que los relacionados con de la defensa de la independencia ya conquistada, con los de la ayuda a que otros pueblos mantengan la suya o la conquisten. La razón es muy simple y atañe a la naturaleza esencial del capitalismo, que no es otra que la de privatizarlo todo para explotarlo con total impunidad, convertirlo en mercancía, venderlo en el mercado mundializado y quedarse con los beneficios obtenidos. “

Si un Estado empieza cediendo a las presiones imperialistas en cuestiones sin contenido político en apariencia, en realidad está abriendo la puerta para otras cesiones posteriores, para otras claudicaciones ante las exigencias de Estados más poderosos. Hoy se entrega a un exiliado para que lo torturen y encarcelen sacrificando la dignidad e independencia nacional en aras de obtener alguna tranquilidad internacional, no tener problemas, etc., ¿y mañana? Una vez que se ha iniciado la pendiente debajo de las cesiones en derechos elementales y en intereses comunes al progreso humano, ¿quién garantiza que mañana no se retrocederá a otras demandas más directamente crematísticas y económicas, como las planteadas por empresas transnacionales, por poderes imperialistas como el FMI, MB, OMC, etc.? El ejemplo de Cuba es paradigmático en esta cuestión: la revolución cubana sabe que es incluso peor ceder en cuestiones que atañen a los valores humanos y a los principios éticos y políticos, que llegar a acuerdos meramente económicos con algunas empresas capitalistas, acuerdos que no debilitan la independencia de la Isla y sí fortalecen su soberanía popular.

La cesión en principios y valores ético-políticos es más dañina para un pueblo que avanza al socialismo por tres razones: primera, porque debilita su autoestima nacional, su conciencia colectiva, su dignidad y su prestigio internacional, a la vez que, en su interior, refuerza a los sectores conservadores, a esas capas corruptas y emboscadas que se frotan las manos con

la debilidad del gobierno. Cuando el pueblo trabajador, que ha luchado por su libertad, ve que su gobierno entrega a las cárceles de otro Estado a personas que allí han luchado por esa misma libertad, empieza a perder la confianza en su gobierno y en sí mismo, empieza a dudar de sus propias fuerzas para resistir esas presiones exteriores y empieza a preguntarse ¿en qué cederemos después? ¿Qué nueva presión imperialista aceptaremos luego? ¿Cómo se fortalecerán los escuálidos, los gusanos internos, la escoria reaccionaria, con estas y otras claudicaciones? ¿Cómo podemos avanzar al socialismo internacional atacando y negando en nuestra propia nación el internacionalismo solidario?

Segunda, se produce una negación práctica del internacionalismo, base vital del socialismo, cuando por activa o por pasiva se facilita con las extradiciones el debilitamiento no sólo de las fuerzas revolucionarias del país del que es nativa la persona extraditada sino también y sobre todo la moral de lucha de ese pueblo oprimido, sometido a una guerra psicológica y propagandística masiva para hundirle en el pesimismo, en el derrotismo más desesperanzador y apático. Esta es una de las finalidades de toda petición de extradición: propagar la sensación de derrota, de que no hay salida, de que el opresor es omnipotente, de que lo es tanto que hasta otros Estados soberanos se arrodillan ante él entregándole en bandeja a los refugiados y exiliados. Si le falla la petición oficial porque el Estado se ha negado a vender esa porción de su independencia nacional, entonces, como hemos visto, el Estado que la pide puede recurrir y recurre a otros métodos con tal de golpear la moral del pueblo que oprime: mediante la corrupción de ciertas personas y aparatos estatales todavía no limpiados por la democracia que avanza, mediante operativos especiales y de guerra sucia realizados dentro del Estado que ha rechazado la extradición y atacando por tanto su soberanía e integridad, mediante bandas criminales y mafiosas compradas para que secuestren o asesinen a los exiliados, etc., todo con tal de demostrar su poder y su venganza.

Y tercera, se fortalece al imperialismo cuando su poderosa industria político-mediática divulga por todo el mundo la victoria del Estado opresor e imperialista al doblegar a un pueblo soberano e internacionalista en algo tan referencial como la solidaridad entre los pueblos oprimidos. La propaganda capitalista sobre la invulnerabilidad de su “orden mundial” se refuerza así en todas partes con ejemplos reales que minan la confianza de lucha y victoria de la humanidad trabajadora. La solidaridad es un valor ético y político referencial porque atañe a una de las pocas armas con las que han contado las clases explotadas, las naciones oprimidas y las mujeres aplastadas, desde el origen de la opresión. Debilitar cualquier forma de solidaridad repercute de inmediato en el fortalecimiento del imperialismo en su conjunto porque se refuerza su ideología individualista según la cual cada uno ha de solucionarse sus problemas sin preocuparse por la persona de al lado, peor aún, pisándola y dominándola, y otro tanto han de hacer los pueblos, las clases trabajadoras y las mujeres: caer en la guerra de todos contra todos para que triunfe el mercado capitalista en el que solamente existen mercancías aisladas y separadas, pero en manos de la burguesía, que es la que manda.

4.- CÓMO LUCHAR CONTRA LAS EXTRADICIONES

Los efectos prácticos de las tres razones vistas sobre el pueblo trabajador del Estado que concede las extradiciones, pueden llegar a ser demoledores si no se contrarrestan mediante

una lucha práctica y concienciadora que explique éstas y otras razones que aquí no se han expuesto. ¿Qué deben hacer las izquierdas en estos casos, además de explicar las razones aquí analizadas? Proponemos básicamente, dos cosas elementales: una, explicar la situación real del país de origen de las personas en riesgo de extradición. Allí donde la burguesía domina en forma monopolística la industria político-mediática, en donde la libertad de información está reducida al extremo pese a la aparente diversidad de medios, en estos sitios, que son la mayoría, lo primero que debe hacer la izquierda es aumentar la información concreta y veraz sobre las razones que llevan a la persona en peligro de extradición a asumir tantos riesgos en la lucha por la libertad de su pueblo.

Las izquierdas de los Estados que tienen en su seno a personas en riesgo de extradición deben explicar a sus pueblos, e internacionalmente, una situación terrible con respecto a los derechos humanos existente en el corazón mismo del capitalismo supuestamente más democrático, como es la Unión Europea. Deben enseñar por qué y cómo la tortura está aplicada contra vascas y vascos desde hace muchas décadas, lacra recurrente confirmada por todos los estudios de organismos internacionales, empezando por el Relator de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por Amnistía Internacional, etc. Debe explicar por qué el Estado español ilegaliza y prohíbe derechos tales como el del voto libre y secreto, la libertad de asociación política y cultural, la libertad de representación parlamentaria; y por qué el Pueblo Vasco, que no llega a los tres millones de habitantes, tiene el mayor número de presos y presas políticas de toda la Unión Europea, sufre la mayor densidad por habitante de cuerpos policiales y militares de toda la UE, y padece sobre sus espaldas una larga historia de más de cinco siglos represión nacional, lingüística y cultural, de los cuales los dos últimos han sido especialmente duros, repletos de invasiones y ocupaciones militares.

Sobre esta base explicativa que muestra una realidad social difícilmente imaginable para quienes creen que el capitalismo europeo es la mejor maravilla democrática posible, una vez explicada esta amarga y espeluznante realidad, el siguiente paso consiste en explicar que, pese a todo ello, la izquierda independentista vasca lucha por algo tan básico y elemental como el reconocimiento del derecho de autodeterminación, de la unidad territorial del Pueblo Vasco y su reconocimiento como sujeto político con derecho a decidir por él mismo su destino. Se lucha por abrir un proceso de diálogo y negociación que cierre el largo ciclo histórico de violencias enfrentadas, instaurando un marco de múltiple desmilitarización en el que la política sea practicada de forma no violenta, en el que todas las opciones políticas tengan los mismos derechos de expresión y en el que exista una libertad de información contrastable como base para el ejercicio consciente del derecho de libre determinación.

Como toda izquierda revolucionaria, la vasca conoce la tremenda efectividad alienante y paralizadora de los métodos a disposición de los Estados para inducir el miedo, la pasividad y la cobardía en las poblaciones; los métodos que aplican la “pedagogía del miedo”, el “terror controlado”, las tácticas de amenaza y chantaje económico, etc., ensayados por los imperialismos en sus centros de investigación en tácticas de contrainsurgencia, y aplicados contra los pueblos oprimidos y las clases trabajadoras. El poder capitalista está siempre revisando y mejorando sus paradigmas, sistemas, doctrinas, estrategias y tácticas represivas, aprendiendo de los errores cometidos en el pasado para no repetirlos en el futuro. La izquierda independentista y socialista vasca sabe que su pueblo es usado como

laboratorio europeo en la mejora experimental y teórica de la “ciencia del orden”, y por eso mismo insiste en que es imprescindible llegar primero a un marco de democracia verdadera que garantice y evite, impida en suma, que el Estado español aplique métodos de manipulación e intimidación descarada o sutil, o ambas a la vez, que nieguen en la vida real el libre debate de todas las opciones, y por tanto el libre ejercicio del derecho de autodeterminación.

Desde aquí, queremos transmitir nuestro sincero agradecimiento a los pueblos de las Américas, a sus gobiernos democráticos y progresistas y a las organizaciones de todo tipo que defienden los derechos humanos, por sus esfuerzos en la defensa de las libertades y de la justicia.

EUSKAL HERRIA 28/IV/2009

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/por-el-derecho-de-asilo-y-contra-la-extr